

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Marta Martín Llaguno, José Cano Fuster, Antonio Cantó García del Moral, Vicente Ten Oliver y Domingo Lorenzo Rodríguez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la evaluación de las modificaciones introducidas en la Ley de Montes relativas al plazo preciso para poder urbanizar terreno forestal incendiado.**

Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los numerosos incendios de este verano han vuelto a reabrir el debate sobre la necesidad de, al menos, reestablecer el plazo de carencia preciso para poder urbanizar un terreno forestal incendiado previo a la última modificación de la Ley de Montes.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

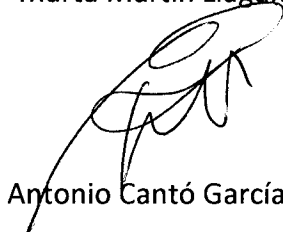
1. ¿Ha evaluado el Gobierno la incidencia de incendios forestales tras la modificación de la Ley de Montes en el año 2015 por si su nueva redacción diera lugar a un mayor número de incendios provocados de cara a agilizar la urbanización de terrenos forestales incendiados?
  - a. En caso afirmativo, ¿qué resultados ha obtenido?
  - b. En caso contrario, ¿piensa hacerlo?



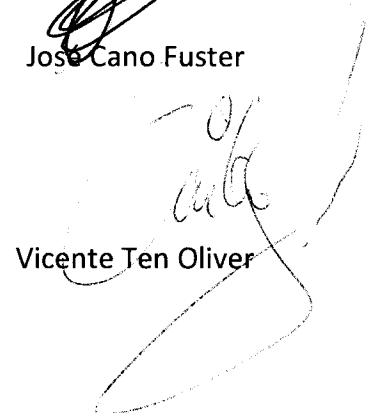
Marta Martín Llaguno



José Cano Fuster



Antonio Cantó García del Moral



Vicente Ten Oliver



Domingo Lorenzo Rodríguez

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos